

****

****

**SEGUNDO INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE (PPCS) EN COSTA RICA**

**Marzo 2022**

Índice

[1. La Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) y la readecuación de acciones estratégicas desde las instituciones ante el escenario que provocó el COVID-19 3](#_Toc98158268)

[2. Síntesis y estado actual de las acciones estratégicas que cada eje contiene 4](#_Toc98158269)

[3. Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible 7](#_Toc98158270)

[4. Conclusiones 9](#_Toc98158271)

[5. Anexos 10](#_Toc98158272)

# 1. La Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) y la readecuación de acciones estratégicas desde las instituciones ante el escenario que provocó el COVID-19

En la redefinición de acciones que la pandemia del COVID-19 provocó, destacan dos momentos importantes: Uno relacionado con realizar las reuniones necesarias a lo interno de cada institución, para entender el tema de la producción y consumo sostenible en tiempo de pandemia y la difícil tarea de enfilar, suprimir o cambiar acciones por otras que se debían implementar, en este nuevo escenario. Este proceso de acomodo de acciones, tuvo el acompañamiento de un fuerte proceso de diálogo y concertación, para construir acuerdos que formaran parte del quehacer institucional.

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, tiene como objetivo adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenible que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial.

El segundo momento, se caracterizó por el cambio total de prioridades por reducción de presupuestos. Por tanto, se requirió de la redefinición de acciones que contribuyeran a dar sustento práctico al objetivo de la política, pero siempre siguiendo el eje estratégico que cada ente rector tenía a cargo.

Es importante indicar que ante la incertidumbre provocada por la pandemia, las instituciones incluidas desde la génesis de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PNPCS), siguen vigentes y estableciendo sinergias entre las acciones que han sido acordadas desde los correspondientes despachos y áreas de planificación de las siguientes instituciones:

* Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el eje estratégico de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles.
* Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), dando seguimiento al eje de Construcción Sostenible.
* Instituto Costarricense de Turismo (ICT), contribuyendo con el eje de Turismo Sostenible.
* Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a cargo del eje de la producción no alimentaria, por medio de la puesta en práctica de procesos relacionados con la economía circular en sectores de micro y pequeña empresa.
* Ministerio de Hacienda (MH), profundizando la compra pública sostenible. En esta mesa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha venido contribuyendo como parte del Comité Directivo Nacional de Compras Públicas Sustentables.
* Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Salud, desempeñan su trabajo de manera conjunta en la mesa de Estilos de Vida Sostenible (EVS), estableciendo alianzas en temas informativos y educativos que dan cuenta de la existencia de la PPCS como tal, generando buenas prácticas y materiales educativos que contribuyan al cambio de hábitos de producción y consumo de los sectores productivos y población en general.

Se debe recordar que de manera transversal, a cada uno de los ejes de trabajo, se deben incluir los temas de educación e información y fortalecimiento institucional, reafirmando el papel de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, en representación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en las labores de coordinación de cada uno de los rectores de mesas de trabajo por eje de implementación y coordinación de acciones del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible.

# 2. Síntesis y estado actual de las acciones estratégicas que cada eje contiene

**a. Eje: Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (Ministerio de Agricultura y Ganadería)**

Luego de un arduo trabajo de adaptación y definición de acciones estratégicas entre once dependencias que tienen vinculación con este Ministerio, se enfoca en las acciones, que ya se han venido ejecutando y que cuentan con porcentajes de avances importantes, mismos que se observan en los anexos de cada matriz por institución rectora:

* Articulación de capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles.
* Promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdo público – privados.
* Fortalecimiento, promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación, tanto de productos como de productores/organizaciones con características de sostenibilidad.
* Fortalecimiento de acciones para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, y la prevención, recuperación, reutilización y valorización de residuos provenientes de los sistemas alimentarios.
* Reactivar los espacios de encuentro entre el Sector Académico y el Sector Agroalimentario, para articular los esfuerzos de investigación, innovación y transferencia, de manera que integren: sostenibilidad, resiliencia al cambio climático, y seguridad e inocuidad alimentaria y nutricional.
* Impulsar el consumo de los alimentos producidos nacionalmente y de alimentos en desuso, que favorezcan la gastronomía costarricense de forma sostenible y saludable, favoreciendo la adquisición de los alimentos locales y considerando todas las fases de la cadena de producción, comercialización y servicio.
* Divulgación y fortalecimiento de mecanismos e incentivos (económico y no económico), favorables y accesibles para promover e impulsar proyectos agroalimentarios más sostenibles. En este eje es importante mencionar que, los incentivos van en dirección a potenciar varias actividades como las relacionadas con; pago por servicios ambientales por hasta 10 hectáreas en sistemas mixtos, producción orgánica, con incentivos financieros como Reconocimientos por Beneficios Ambientales a los productores Orgánicos (RBA-O) y servicios de inspección estatal, para bajar el costo de la certificación para Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (PYMPA): se les apoya con la reducción impuesto de bienes inmuebles, exoneración de la prueba de emisión de gases con la Revisión Técnica Vehicular (RITEVE). Acciones Nacionalmente Apropiadas (NAMAS): a través de esos sistemas de producción pueden tener mejor posicionamiento en el mercado, ej., carne, café. (Ver porcentaje de avance en matriz de seguimiento consolidada, anexo 1).

**b. Eje Construcción Sostenible (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos)**

Se trabaja en la formalización de los criterios técnicos, legales y ambientales, en la construcción de la obra pública en general. Para ello, ha realizado un trabajo de coordinación con otras instituciones que son atinentes o que desarrollan acciones en beneficio del impulso de la construcción sostenible, como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Dirección de Cambio Climático (DCC) y Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), entre otras. El MIVAH, ha priorizado como ente rector la generación de instrumentos jurídicos que impulsen la construcción sostenible de la vivienda de interés social.

Puntualmente ejecuta la promulgación de instrumentos técnicos y legales dirigidos al sector público para impulsar la incorporación de criterios de sostenibilidad y resiliencia (incluyendo eficiencia energética) en todas las fases del ciclo de vida de las obras constructivas del Estado. Se ha avanzado en el alcance de metas relacionadas con inclusión de criterios de resiliencia en obra pública, descarbonización de la movilidad institucional en el sector público y norma en construcción sostenible para viviendas de Interés Social. (Ver porcentaje de avance en matriz consolidada en anexo 2).

**b. Eje Turismo Sostenible (Instituto Costarricense de Turismo)**

Este instituto se ha enfocado en trabajar los siguientes temas, con avances porcentuales importantes que se pueden observar en la matriz consolidada:

* Desarrollo, promoción e implementación de acuerdos público-privados para la implementación de buenas prácticas de gestión, creación de destinos y rutas más sostenibles que comprendan encadenamientos productivos inclusivos.
* Contribución al fortalecimiento de los programas de apoyo a la conservación y protección del medio ambiente, tales como: Bandera Azul Ecológica, Certificado para la Sostenibilidad Turística, Código de Conducta contra la explotación sexual comercial infantil, entre otros reconocimientos y certificaciones aplicados al sector.
* Divulgación diferenciada de las opciones y rutas turísticas sostenibles locales, ante los consumidores nacionales e internacionales con el fin de incrementar su demanda.
* Desarrollo, fortalecimiento y divulgación de opciones de incentivos y de financiamiento accesibles dirigidos a proyectos turísticos sostenibles, especialmente para Pymes.
* Diseño e implementación de un programa de capacitación integral, para la preparación del recurso humano, con un enfoque en sostenibilidad, innovación, competitividad y nuevas tecnologías en las organizaciones turísticas.
* Impulso a la implementación de acciones que promuevan la sostenibilidad en los planes de desarrollo turístico regional, en los planes reguladores urbanos y costeros y en el desarrollo de rutas turísticas nacionales, así como en general en el Plan Nacional de Turismo 2017-2021. (Ver porcentaje de avance en matriz de seguimiento consolidada en anexo 3).

**c. Eje Producción Sostenible de Bienes y Servicios no Alimentarios (Ministerio de Economía, Industria y Comercio).**

En el marco de actualización de la matriz de acciones estratégicas, luego de haber iniciado la pandemia provocada por el COVID-19, se dio la tarea de encausar un plan de capacitación en economía circular con el sector privado de la industria del plástico. Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se concretizó la propuesta técnica de inducción sobre la Economía Circular en la industria plástica nacional.

Concretamente, al finalizar el año 2021, inició con el proceso inductivo en la mediana y pequeña industria del plástico del ámbito nacional. Durante el 2022, continúa la tarea basado en lo siguiente:

* Creación y readecuación de programas de educación, formación y acompañamiento dirigidos al sector productivo enfocados en temas de sostenibilidad, mejoramiento de la eco competitividad, innovación, generación de empleos verdes y economía circular; con enfoque de ciclo de vida. Con la contribución del Instituto Costarricense de Normas Técnicas (INTECO), se tiene como meta contar con Normativa Voluntaria de Economía Circular.
* Apoyar el desarrollo empresarial e industrial sostenible, a partir de modelos de economía circular. Esta acción tiene como meta desarrollar un Programa de Formación en Economía Circular para el Sector Privado, iniciando con la mediana y pequeña industria del plástico. (Ver porcentaje de avance en matriz de seguimiento consolidada en anexo 4).

**d. Eje Construcción Sostenible (Ministerio de Hacienda)**

Profundiza la educación y asistencia técnica en la institucionalidad costarricense, para dinamizar y fortalecer la compra pública sostenible a partir del avance de las siguientes acciones:

* Diseño e implementación de un programa permanente de sensibilización y comunicación en Compras Públicas Sustentables (CPS) para instituciones y proveedores que permita mejorar las adquisición de bienes y servicios bajo este enfoque.
* Asistencia técnica por parte de las instituciones competentes (MINAE, MTSS, MEIC) a la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en la definición e incorporación de criterios de sostenibilidad a considerar en los procedimientos de contratación pública.
* [Promoción del Programa Nacional de Etiquetado Ambiental y Energético de productos como medio de verificación de criterios ambientales y energéticos en procesos de contratación pública.](file:///C:\Users\Portatil.DIGECA\Documents\DocuLLaveMadera\Olman2019\PPCS\OficializaEquipoTec31julio\MatricesFinales%20PPCSNov2020\Actualizadas%20al%2030-11-2020\MHacienda\MHAciendaMarizSegEnREvisionPNPCS-ODS17%20Feb%202021.xlsx#RANGE!#¡REF!)
* [Emisión de normativa específica para una efectiva implementación de criterios de sostenibilidad en las adquisiciones de productos priorizados en todas las instituciones del sector público (incluidos los gobiernos locales).](file:///C:\Users\Portatil.DIGECA\Documents\DocuLLaveMadera\Olman2019\PPCS\OficializaEquipoTec31julio\MatricesFinales%20PPCSNov2020\Actualizadas%20al%2030-11-2020\MHacienda\MHAciendaMarizSegEnREvisionPNPCS-ODS17%20Feb%202021.xlsx#RANGE!#¡REF!)
* Implementación de un mecanismo permanente para la cuantificación de los beneficios económicos, ambientales y sociales asociados compra pública sostenible. El ministerio de Trabajo hace su aporte en el tema de compra pública sostenible, en el marco del comité interinstitucional de compras públicas. (Ver porcentaje de avance en matriz de seguimiento consolidada en anexo 5).

**e. Eje Educación y Estilos de Vida Sostenibles (Ministerio de Educación y Ministerio de Salud)**

En el tema de Estilos de Vida Sostenible (EVS), en el marco de ejecución de la PPCS, es clave, para avanzar en los cambios que deben darse en las formas productivas y en los hábitos de consumo, profundizando en el bienestar ambiental y la salud de la población costarricense. Por encontrar intereses y consensos en el tema, se ha conformado un subgrupo de trabajo entre el Ministerio de Educación (MEP), Ministerio de Salud (MiSalud) y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

En conjunto estos ministerios han trabajado y avanzado en las acciones específicas:

* Mapeo de iniciativas orientadas a la promoción de los EVS en el sistema educativo formal.
* Ejecución de dos encuentros institucionales y sectoriales como base para llegar a establecer una Red Nacional de iniciativas que fomenten los Estilos de Vida Sostenible (ver anexo 7 y 8).
* Diseñar materiales educativos que potencien los EVS, en el marco de la implementación de los programas de estudio vigentes.
* Establecimiento de alianzas para la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la gestión ambiental en los centros educativos.
* Actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs), para la población adulta y su familia.
* Estrategia integral de comunicación, divulgación e implementación (CDI) de las recomendaciones técnicas de las GABAs, desarrollada para la promoción de la adecuada alimentación y nutrición en las diferentes audiencias.
* Propuesta de estrategia participativa innovadora y sensible al género a nivel local, para el Fomento de la Lactancia Materna y el Asesoramiento de la adecuada alimentación y nutrición en los primeros mil días en espacios comunales, integrando programas e iniciativas del sector público, privado y sociedad civil, diseñada en un municipio seleccionado.
* Elaboración de una Estrategia de Comunicación Nacional para promover una alimentación y nutrición saludable y sostenible, que fomente la aplicación de políticas públicas, motive la adopción individual y social de nuevos comportamientos y la producción de alimentos saludables.
* Regulación de los alimentos ofertados en sodas estudiantiles.

De igual manera, se tiene en planeamiento avanzar para este 2022, en los siguientes temas:

• Impulso a proyectos que promuevan los EVS en la gestión local.

Implementación de un Programa permanente de sensibilización, comunicación y educación sobre EVS dirigido a la población nacional apoyado en Tecnologías de Información y Capacitación (TIC).

• Creación de reconocimientos (o fortalecimiento de los actuales) que promuevan la aplicación de buenas prácticas en el uso eficiente de los recursos y la minimización de emisiones y residuos a nivel comunal, local e institucional.

• Desarrollo o fortalecimiento de programas, proyectos y actividades que promuevan los EVS. (Ver porcentaje de avance en matriz de seguimiento consolidada en anexo 6).

# 3. Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible

En lo que refiere al fortalecimiento de capacidades institucionales, como grupo de trabajo, se avanzó de la siguiente manera:

**a. Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS)**

El plan de trabajo del GTTPC, se ha desarrollado tal como se planificó, cumpliendo el mismo en un 100% la ejecución de las acciones definidas. Desde la coordinación del GTTPCS, se ha dado seguimiento a los objetivos que se plantearon para el año 2021, de la siguiente manera:

a.1. Se cumplió en un 100% la programación y ejecución de las cuatro reuniones (una por trimestre) planteadas en el plan de trabajo 2021.

a.2. Se dio seguimiento necesario a la ejecución de acciones estratégicas implementadas en el año 2021, en cumplimiento del objetivo 1, contemplado en el plan de trabajo, a saber; evaluar y dar seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (PNPCS).

a.3. Se articuló lo necesario, para que cada acción estratégica que se planificó según eje de la política, formara parte de algún instrumento de planificación institucional, con el fin de asegurar su ejecución, en cumplimiento del objetivo 2 del plan de trabajo, donde se indica qué; se debe articular acciones relacionadas con PNPCS, dentro de los instrumentos de planificación (políticas, planes, estrategias, proyectos) que impulsen las instancias públicas.

a.4. De la misma manera, para cada acción estratégica planeada, se realizó el ejercicio de establecer la sinergia y relación necesaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados. Así se observa en las matrices de acciones estratégicas que, cada institución rectora estableció.

a.5. Cada representante del ente rector, coordinó lo necesario a lo interno de la organización y sectores vinculados, para incorporar proyectos, iniciativas y acciones relacionadas con la PPCS, incluyendo las mismas, en las acciones estratégicas prioritarias definidas por la institución rectora en la matriz de seguimiento.

a.6. Finalmente, cada ente rector, lidera la mesa de trabajo, según eje de trabajo de la PPCS, para un total de seis mesas de trabajo.

**b. Convocatorias, agendas y actas del GTTPCS**

Se avanzó según lo planificado, de la siguiente manera:

b.1. Se realizaron las convocatorias de las cuatro reuniones del GTTPCS, definidas al inicio del año 2021.

b.2. Se planificaron cuatro reuniones anuales y se ejecutaron la totalidad: la primera el 27 de febrero del 2021, la segunda el 14 de mayo del 2021, la tercera el 13 de agosto y la cuarta el 12 de noviembre.

b.3. Se establecieron las agendas y actas correspondientes con su respectiva firma de presidente y secretaría.

b.4. Se realizaron reuniones de coordinación y apoyo permanentes, para dar respuestas a consultas de cada uno de los representantes de las mesas de trabajo según eje de la política.

**c. Fortalecimiento institucional, información y capacitación para el GTTPCS**

Se realizaron dos charlas dirigidas al Grupo Técnico en Producción y Consumo Sostenible que, se conforma en apego al DE- N° 41032-PLAN-MINAE-RE:

c.1. Se desarrolla el tema de la Estrategia Nacional de Bio economía y las acciones que realizan en el ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología y que hacen sinergias con la PPCS. Dicha charla estuvo a cargo de los señores Carlos Redondo Gómez, director de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Elídier Moya Rodríguez, gerente de Redes de Telecomunicaciones, ambos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología.

c.2.Se expone el tema sobre el Aspecto Social y la Seguridad Laboral de las y los trabajadores en la PPCS, expuesta por la señora Erika Álvarez, directora de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Finalmente, es importante indicar en este punto que, a lo largo del año, se dio un monitoreo constante desde la coordinación de la política, para que los representantes institucionales dieran el seguimiento adecuado de las acciones y productos que se iban generando de acuerdo a los ejes de acción establecidos en la política.

# 4. Conclusiones

4.1. El surgimiento de la Pandemia COVID 19, puso a prueba, la resiliencia institucional, en el tanto se tuvo la capacitad de revalorar las acciones estratégicas que se contemplaron en un inicio, recreando nuevas prioridades, contemplando lo posible de hacer para dar respuestas a cada eje de la Política de Producción y Consumo Sostenible.

4.2. La situación generada por la pandemia del COVID-19, también provocó la reducción de presupuestos y personal, lo que afectó para que no se diera un mayor avance en la adaptación de las acciones que se ejecutarían en el marco del Plan Operativo Institucional de la institución.

4.3. Se percibe en cada uno de los representantes institucionales en la PPCS, el interés y necesidad de avanzar en la obtención de productos concretos en cada eje de la política, haciendo sinergias con instituciones relacionadas según el tema, con el fin de avanzar en la PPCS, poniendo en práctica los principios de la participación y la colaboración.

4.4. Desde la coordinación de la PPCS, se ha contribuido con algunas instituciones, que forman parte del Grupo de Trabajo Técnico y en Producción y Consumo Sostenible, valorando opciones y acciones de trabajo, para que se visibilice más su contribución, según atinencia institucional en la política.

4.5. Se debe continuar reforzando el tema de Estilos de Vida Sostenibles, en todos los ejes y mesas de trabajo que contiene la PPCS, es un imperativo y una necesidad a fin de consolidar buenas prácticas que mejoren el cómo hacer las cosas con sostenibilidad y cambio de hábitos sociales, en pro de mejorar la calidad de vida de las personas.

4.6.Continuar incentivando la inclusión de otros actores para la coadyuvancia en la ejecución de acciones desde lo municipal y local, es una tarea pendiente y necesaria, a fin de consolidar, informar y ejecutar la PNPCS en el ámbito territorial del país.

4.7. Desde el año 2020, el GTTPCS solicitó la intervención del MIDEPLAN (oficio Nº 087-2020), para que se recordara a los entes rectores de la política, sobre cumplimiento normativo del artículo 5 de la misma, que es determinante para poder alcanzar las metas propuestas, sobre todo el ODS 12, la agenda 2030 y las recomendaciones en diversos temas relacionados con la política que ha emitido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La solicitud de esta intervención continua vigente, ya existe por parte de los entes rectores de la política, no se ha recibido ningún aporte económico directo para el desarrollo, promoción o ejecución de las actividades necesarias para el funcionamiento del GTTPCS. Donde el único aporte gubernamental hasta la fecha, ha sido el trabajo de los representantes y los salarios que devengan, habiendo sido necesaria la solicitud de ayuda la fundación Friedrich-Ebert-Stiftung, para impulsar acciones puntuales en especial el eje de Educación y estilos de Vida Sostenibles.

# 5. Anexos

**ANEXO 1**

**Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (Ministerio de Agricultura y Ganadería)**

****

**ANEXO 2**

**Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje de Construcción Sostenible (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos)**

****

**ANEXO 3**

**Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Turismo Sostenible (Instituto Costarricense de Turismo)**

****

**ANEXO 4**

**Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Producción sostenible de bienes y servicios no alimentarios (Ministerio de Economía, Industria y Comercio)**

****

**ANEXO 5**

**Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Compras Públicas Sostenibles (Ministerio de Hacienda)**

****

**ANEXO 6**

**Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación**

****

**ANEXO 7**

**Planificación y conformación de una Red Nacional de iniciativas que fomenten los Estilos de Vida Sostenible**

Establecer una Red Nacional en Estilos de Vida Sostenible (REVS), es una de las acciones estratégicas del eje de Estilos de Vida Sostenible de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (Decreto Ejecutivo N° 41032-PLAN-MINAE-RE). La Política busca que el país pueda “*Adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenibles que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial*”.

Para asegurar la implementación de la Política en el citado Decreto, en su artículo 4°, se conforma el Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible, que es la instancia a cargo de darle seguimiento y coordinar su ejecución, dicho grupo está integrado por 9 ministerios, lo cuales tienen relación con los ejes temáticos de la política (construcción sostenible, Turismo Sostenible, Producción Sostenible, Sistemas agroalimentarios Sostenibles, Compra pública Sostenible y Estilos de vida sostenibles. Para el caso del Eje de Estilos de vida sostenible son los Ministerios de Salud y Educación Pública los que tienen a cargo la rectoría del tema, en colaboración con el Ministerio de Ambiente y Energía.

Estas instituciones, con el apoyo del Proyecto: “*Impulsando el Consumo Sostenible en América Latina a través de la información al consumidor y el diseño de productos*” (ICSAL) ejecutado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), inician en el 2020 las primeras acciones en procura de atender la conformación de la Red Nacional de EVS. Es así como el 2 de setiembre del 2020, se lleva a cabo de manera virtual la primera convocatoria a instituciones, organizaciones e iniciativas que eventualmente podían tener una relación con el tema. En esa primera actividad, la agenda que se desarrolló fue la siguiente:

* Presentación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, a cargo de Shirley Soto Directora de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA).
* El eje de Estilos de Vida Sostenible a cargo del señor Henry Arias representante del MEP en el Grupo Técnico de Producción y Consumo Sostenible.
* La labor del Ministerio de Salud en relación con el eje de EVS, a cargo de la señora Cecilia Gamboa del Ministerio de Salud.
* ¿Qué son los Estilos de Vida Sostenibles? A cargo del señor Luis Rodríguez de la DIGECA.
* Presentación del Proyecto: “*Impulsando el Consumo Sostenible en América Latina a través de la información al consumidor y el diseño de productos*” (Proyecto ICSAL), a cargo del señor Ignacio Sánchez ONU-AMBIENTE y la señora Ana Lorena Arias Zúñiga (TEC).
* Espacio de intercambio entre los participantes.
* Propuesta de seguimiento

El 25 de febrero del 2021, se vuelve a reunir a representantes de diversas instituciones y organizaciones, para darle seguimiento a la conformación de la Red en estilos de Vida, tema que se planteó en la primera reunión, en el punto de agenda sobre propuesta de seguimiento. En esta ocasión, el énfasis estuvo en el intercambio de una experiencia y la conformación de la Red.

La propuesta de agenda fue la siguiente:

* Bienvenida a los participantes a cargo del señor Henry Arias del Ministerio de Educación Pública.
* Presentación de los participantes.
* Exposición "*Impulsando el consumo sostenible: Uso de etiquetas ambientales*" a cargo de la señora Ana Lorena Arias del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el señor Luis Rodríguez de DIGECA-MINAE.
* Presentación de propuesta: “*Hacia una Red de iniciativas en Estilos de Vida Sostenible*” a cargo de la señora Rosario Zúñiga.

Entre las instituciones que participaron en alguno de estos espacios se encuentran: REDIES, Dirección de Juventud de la Cruz Roja, Secretaría de la Tierra, Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Consejo de la Persona Adulta Mayor, Consejo de la Persona Joven, Chepe Cletas, Programa Bandera Azul (categoría Hogares Sostenibles, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS), Asociación de –Empresas de Desarrollo (AED), ICODER, Red Costarricense contra la pérdida y el desperdicio de alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad (ALIARSE), la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

La Red se concebía como un espacio de encuentro entre actores públicos y privados, que trabajan en la promoción de estilos de vida sostenibles, por medio de iniciativas en temas clave como salud, educación, movilidad alternativa, consumo sostenible, turismo sostenible, buenas prácticas ambientales entre otros. La idea era que la Red mantuviera una convocatoria permanente, a fin de aglutinar el mayor número de esfuerzos que en el tema de los EVS, que se estén realizando a nivel nacional. Para ampliar la conceptualización de la Red se fueron definiendo en la Mesa una serie de aspectos que debía contemplar la Red (ver anexo 8).

Pese a estos esfuerzos, en una de las reuniones de la Mesa, el representante del Ministerio de Educación Pública (MEP), propuso re conceptualizar la acción vinculada con la conformación de la Red, al respecto manifestó que, a corto ni mediano plazo, no se contaría con recursos para impulsar la Red (esto por cuanto aspiraba a que se tuviera una plataforma informática como base para la conformación de la misma). Además, indicó que esta acción se mantendría como un pendiente en el plan de acción de la mesa, por lo que propuso su modificación, a lo que los demás representantes estuvieron de acuerdo.

Es así como en el actual Plan de trabajo de la mesa de EVS, en lugar de la acción de la conformación de la Red se indica “*Impulso a proyectos que promuevan los EVS*”, para los cual los Ministerios desde cada una de sus propias competencias (y tareas que vienen realizando) y se anotaron una serie de acciones. En el plan se incluyó por parte del MINAE, la realización de dos encuentros, en la misma línea del proyecto de la Red (para mantener la iniciativa como una propuesta a futuro).

Por otra parte, como acciones específicas en el tema de los EVS, desde la DIGECA por segunda vez, se gestiona el apoyo de Friedrich Ebert Stiftung (FES) para realizar un inventario de iniciativas nacionales en EVS, la cual se realiza con el aporte del señor Ricardo Guillén y la asesoría de José Domenech, el inventario destaca 101 iniciativas que se clasificaron en: alimentación sostenible, bienestar, consumo sostenible, educación, movilidad sostenible, residuos y vivienda. La principal limitación metodológica del inventario, es que se circunscribió a iniciativas que contaban con un sitio web. Se espera a futuro, repetir este mapeo con una gama más amplia de instrumentos de recolección de información.

También, el tema de los Estilos de Vida Sostenible, enmarcado en la política fue abordado por medio de varias presentaciones, 2 de ellas se hicieron en el marco de la oferta de capacitación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), una con el Consejo de la Persona Joven y la otra dentro de la semana ambiental que promovió la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) en el mes del ambiente.

**ANEXO 8**

**PROPUESTA DE LA RED de Estilos de Vida Sostenibles**

El objetivo de la Red, es promover la adopción de prácticas que orienten a la población hacia estilos de vida sostenible y saludable, por medio de estrategias, acciones e iniciativas en temas de salud, movilidad alternativa, educación, consumo sostenible entre otros.

Entre las funciones que se han definido para la Red están:

a) Conformar un espacio de encuentro e intercambio entre diversas entidades con iniciativas que estén desarrollando el tema de los EVS.

b) Realizar y mantener actualizado un registro de iniciativas en EVS.

c) Promover de manera colaborativa entre los distintos participantes de la Red la implementación de acciones y proyectos en el tema de los EVS.

d) Contribuir en la divulgación del quehacer de las acciones que realizan los integrantes de la Red.

e) Incluir en el Informe Nacional de implementación de los ODS y en el reporte a nivel internacional que realiza MIDEPLAN para la Organización de Naciones Unidas (ONU) las acciones que en materia de EVS realizan los integrantes de la Red

f) Facilitar espacios de capacitación por medio de los aportes de los mismos socios de la Red.

Condiciones para la participación en la Red

Las condiciones para que una organización o proyecto pueda participar son las siguientes:

- Que el proyecto u organización tenga relación directa con el tema de los Estilos de Vida Sostenible.

- Interés de compartir su experiencia y conocer otros esfuerzos.

- Interés de participar en esquemas colaborativos para la ejecución de acciones conjuntas.

Qué se espera de los integrantes de la Red

- Disposición para compartir información sobre los proyectos o experiencias que desarrollan vinculados con el tema de EVS.

- Participar periódicamente en las actividades convocadas por el MEP-MINAE-MINISTERIO DE SALUD.

- Participar en iniciativas o proyectos colaborativos con los distintos participantes de la Red (Ferias, foros, elaboración de proyectos conjuntos, publicaciones, etc.).

- Aportar información para el Registro de iniciativas en EVS.

- Apoyar en la medida de las posibilidades en la divulgación de las actividades que se realizan en el marco de la Red.

Líneas de acción de la I Etapa 2020-2022

Para poner en marcha la iniciativa de la Red se ha definido una primera etapa con 4 líneas de acción:

- Registro de iniciativas en Estilos de Vida Sostenibles

Por medio de una invitación a llenar un formulario en línea para empresas, proyectos, emprendimientos y otros, se estará levantando un registro de iniciativas ligadas con el tema de los Estilos de Vida Sostenibles, esto con el fin de poder mapear los proyectos que en este tema se están desarrollando.

- Encuentros

Este eje tiene como objetivo, la planeación de eventos que buscan intercambiar experiencias y crear las condiciones para que los proyectos e iniciativa en el tema, se coordinen e impulsen acciones colaborativas.

La promoción de las sinergias, es el propósito principal de esta área de trabajo. Se espera que al menos al año se puedan llevar a cabo cuatro encuentros.

- Divulgación de experiencias

Por medio del sitio web de la DIGECA, y del sitio sobre Consumo Sostenible con que cuenta el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), se espera apoyar la divulgación de los esfuerzos que en el tema de Estilos de Vida Sostenible llevan a cabo muchas organizaciones.

- Gestión de la Red Nacional de EVS

Como un aporte de la DIGECA a la concreción de esta acción estratégica contemplada en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, se estará manteniendo una labor de contactos directos con proyectos e iniciativas a fin de acercarlos e involucrarlos en las acciones de la Red. Asimismo, la formalización de la participación de las organizaciones y otros requerimientos se están realizando desde esta línea de trabajo.